

CARTA N° 067 / GEPP-FE-2019

Lima, 29 de abril del 2019

Señor:
ERASMO VILLALOBOS MENDOZA
Secretario General
SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERU RAIL
Presente. –

Asunto: Informe de Cierre del Proyecto L-05-12

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarle y adjuntarle a la presente el Informe de Cierre del proyecto L-05-12 "Capacitación Laboral - Minería - SUTSPCC-Tacna-Moquegua", ejecutado por su institución durante el periodo comprendido entre el 12.02.2018 al 11.02.2019.

Cabe señalar que el presente informe, se ha elaborado en base a la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final del Proyecto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


.....
Mery Carranza Plasencia
Gerente de Ejecución de
Programas y Proyectos (e)
FONDO EMPLEO

MCP/svc

INFORME DE CIERRE



PROYECTO:

“CAPACITACION LABORAL - TRANSPORTE - STPR - CUSCO”
CÓDIGO: L-05-12



Institución Ejecutora
SINDICATO DE TRABAJADORES DE PERU RAIL

Especialista del Proyecto: Sally I. Vasco Castro

ABRIL 2019



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	L-05-12
Región del proyecto	Cusco
Provincia	Cusco
Distrito	Cusco
Institución ejecutora	Sindicato de Trabajadores de PerúRail
Institución asociadas	-----
Institución colaboradora	-----
Propósito (objetivo central)	Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail, STPR, capacitados tienen mayores oportunidades laborales en el mercado laboral formal del Cusco.
Población objetivo	Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados.
Nombre del Coordinador del Proyecto	Percy Erick Chávez Flores
Nombre del gestor del proyecto	Sally I. Vasco Castro
Nombre del encargado de la supervisión	Sally I. Vasco Castro
Fecha de inicio del proyecto	12/02/2018
Fecha de término del proyecto	11/02/2019
Duración del proyecto (meses)	12 meses
Número de entregables totales del proyecto	02
Fecha de presentación del informe final	11 de Febrero del 2019

2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto

	Categoría	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	54%
	Componentes	54%
	Productos	68%
	Actividades	85%



b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto

	Fuente de financiamiento	% de ejecución respecto al presupuesto aprobado
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB, EF y ADM)	56%
	Institución Ejecutora	100%
	Beneficiarios	53%
	TOTAL	67%

c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

Indicador de Propósito	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de capacitados	160	87	54%

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Análisis del fin del proyecto

El proyecto “Capacitación Laboral – Transporte – STPR – Cusco” es un proyecto que corresponde a la línea de apoyo a los trabajadores y fue aprobado bajo la modalidad de ejecución con apoyo. El convenio de este proyecto se firmó el 26 de enero del 2018 e inició actividades el mes de febrero del 2018 culminando las mismas en febrero del 2019.

Es importante precisar que la mejora de las competencias laborales de los beneficiarios capacitados acreditado por medio de las certificaciones obtenidas les permitirá mejorar su empleabilidad y fortalecer su currículum vitae, lo cual les será de utilidad para presentarse a oportunidades de empleo en la empresa o fuera de ella. Asimismo les permitirá estar preparados para los cambios que se puedan generar en la empresa Perú Rail considerando que esta ha sido comprada por la empresa Belmond.



Además, les permitirá desempeñarse mejor en su puesto de trabajo y apoyar a otras áreas acorde a los conocimientos adquiridos.

Respecto al indicador de propósito, se capacitó a 90 beneficiarios de los 160 beneficiarios que se tenía como meta y se lograron certificar 87.



Es importante indicar que las posibilidades de mejora de ingresos de los beneficiarios, se puede dar como resultado de procesos de negociación colectiva, que la empresa promueva al trabajador y/o a nuevas oportunidades laborales.



La información de ingresos al inicio del proyecto fue recogida de las boletas de pago proporcionada por los beneficiarios al momento de la inscripción y al finalizar el proyecto ha sido obtenida por el coordinador del proyecto a través de la información proporcionada por los beneficiarios.

b. Resultados de los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	de	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Propósito: Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail (STPR), capacitados tienen mayores oportunidades laborales en el mercado laboral formal en Cusco.							
1.1	160 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco que desarrollan competencias laborales tienen mayores oportunidades laborales en el mercado laboral formal por medio del desarrollo de 05 cursos: Mecánica y Reparación de motores, Electricidad y Electrónica con PLC., Mantenimiento de Rodamientos, Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Excavadora y Soldadura Eléctrica, Autógena, TIG y MIG		Persona	160	87	54%	No se logro la meta debido a que los interesados en los cursos de la sede de Arequipa desistieron de participar por sus horarios rotativos y la demora en la conformación de los grupos por parte de los beneficiarios
Total				160	87	54%	

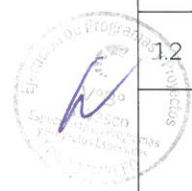
c. Resultados de los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente 1: Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail (STPR), desarrollan y/o fortalecen sus competencias laborales para mejorar su capacidad productiva y su empleabilidad.						
1.1	160 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco logran fortalecer sus competencias de trabajo para la mejora de su empleabilidad al finalizar el proyecto	Persona	160	87	54%	No se logró la meta debido a que los interesados en los cursos de la sede de Arequipa desistieron de participar por sus horarios rotativos y la demora en la conformación de los grupos por parte de los beneficiarios
Total			160	87	54%	

d. Resultados de los indicadores de productos

Nº	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente I: Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail, STPR, desarrollan y/o fortalecen sus competencias laborales para mejorar su capacidad productiva y su empleabilidad					
1.1	Producto 1.1 Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail, STPR, seleccionados					
1.1.1	300 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco registrados al 3er mes del proyecto	Persona	300	262	87%	La difusión y promoción del proyecto fue realizado por el Coordinador del Proyecto y los dirigentes del Sindicato. Se ha realizado 8 charlas de información y difusión de manera grupal, visitando las áreas de la empresa en Cusco y Arequipa.
1.1.2	170 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco son seleccionados al finalizar el 3er mes del proyecto	Persona	170	128	75%	Se recepcionaron los expedientes de los trabajadores, habiendo utilizado los siguientes formatos: Ficha de inscripción, ficha socioeconómica, declaración jurada de datos y carta de compromiso, con el objetivo de que el trabajador postulante obtenga y provea información detallada y exprese su compromiso de asistencia al curso al cual mostró interés en participar.
1.2	Producto 1.2 Trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato de Trabajadores de Perú Rail, STPR, desarrollan y/o fortalecen sus competencias laborales al culminar la capacitación y haber obtenido un certificado					
1.2.1	170 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco inician la capacitación en 05 cursos: Mecánica y Reparación de motores, Electricidad y Electrónica con PLC., Mantenimiento de Rodamientos, Operación y	Persona	170	96	56%	Se han ejecutado las capacitaciones en los 5 cursos programados en el proyecto.



	Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Excavadora y Soldadura Eléctrica, Autógena, TIG y MIG					
1.2.2	160 trabajadores de Perú Rail agremiados y no agremiados al Sindicato STPR-Cusco adquieren competencias fortalecidas en 05 cursos: Mecánica y Reparación de motores, Electricidad y Electrónica con PLC, Mantenimiento de Rodamientos, Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Excavadora y Soldadura Eléctrica, Autógena, TIG y MIG	Persona	160	87	54%	<p>El proyecto capacitó a 87 beneficiarios, siendo la meta de 160. No se logró capacitar a un mayor número de beneficiarios debido a los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A solicitud del Sindicato se modificaron los cursos inicialmente previstos debido a que no se concretó la contratación de la entidad que brinde capacitación en temas de ferrocarriles y no encontrar otra en el corto plazo del proyecto. 2) División del sindicato en dos facciones que generó desinterés de participar en los cursos. 3) Desafiliación de los agremiados al Sindicato. 4) Demora en la elaboración del contrato con la entidad de capacitación.
Total					68%	



4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Aporte FONDOEMPLEO

Concepto	S/.
FONDOEMPLEO	516,012.85
Línea de base y Evaluación Final	19,290.20
Total a transferir	496,722.65

b Monto ejecutado

Fuente de Financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución	Comentario
			Programado S/.	Ejecutado S/.		
FONDOEMPLEO (Sin LB, EF y ADM)	496,722.65	496,722.65	496,722.65	279,411.31	56%	El aporte de la I.E .se ejecutó al 100% debido a que estaba programado para el desarrollo de las actividades iniciales del proyecto.
Institución Ejecutora	7,800	7,800	7,800	7,800	100%	
Beneficiarios	53,400	53,400	53,400	28,297.00	53%	El aporte de FONDOEMPLEO y el aporte de los beneficiarios no se logró Ejecutar al 100% debido a que de los 10 grupos conformados para capacitarse sólo se ejecutaron 5 grupos
	557,922.65	557,922.65	557,922.65	315,508.31	57%	



Concepto	S/.
A. Total a transferir	496,722.65
B. Desembolsos	279,411.31
C. Monto Ejecutado	279,411.31
Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	217,311.34

4.1 DEVOLUCIÓN DE FONDOS Y CIERRE DE CUENTA BANCARIA DEL PROYECTO

El proyecto ha sido ejecutado bajo la modalidad de ejecución con apoyo de FONDOEMPLEO, en este sentido los fondos asignados para el proyecto del Sindicato de Trabajadores de Perú Rail fueron gestionados por FONDOEMPLEO, al finalizar el proyecto se mantiene un saldo no ejecutado por el monto de S/. 217,311.34soles.

5. CONCLUSIONES Y CALIFICACION DEL PROYECTO

5.1 CALIFICACIONES DE SUPERVISIONES ANTERIORES

Nº	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	Nº DE ENTREGABLES	PERIODO	CALIFICACIÓN
1	Sally Vasco Castro	Especialista de Ejecución	1	Setiembre 18 a Febrero 19	Aprobado

En este proyecto se contempló 2 entregables inicialmente, pero debido a las demoras en el inicio del proyecto y a solicitud del Sindicato con carta N° 052-2018/STRP se ajustó el proyecto a un solo entregable, en tal sentido se realizó la visita de supervisión, la misma que se realizó al cierre del proyecto.

I. CONCLUSIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- El proyecto logró el 54% a nivel de propósito, 54% en cuanto al componente y 68% a nivel de los productos establecidos y 85% a nivel de ejecución de las actividades programadas. Los factores que no permitieron un mayor logro en los indicadores de producto, componente y propósito y que ocasionó que los interesados de la sede de Arequipa desistieran fueron: a) horarios rotativos b) solicitudes de permiso denegadas por parte del empleador y c) reporte de enfermedades bronco pulmonares.

Cabe resaltar los esfuerzos realizados por el Coordinador del proyecto para revertir esta situación así como las acciones para evitar la deserción de los participantes.

% Avance acumulado en relación con la meta total del Proyecto		%Ejecución presupuestal acumulado en relación con la meta total del Proyecto	
Actividades %	Productos %	FONDOEMPLEO %	Contrapartida %
85%	68%	56%	59%



- Respecto a la ejecución del presupuesto el aporte de FONDOEMPLEO alcanzó a S/.279,411.31 soles que representa el 56% y la contrapartida conformada por el aporte del Sindicato llegó a S/7,800 soles que representa el 100%, en el caso de beneficiarios un aporte de S/.28,297.00 soles el cual es el 53% que estaba inicialmente programado. En este caso FONDOEMPLEO no ejecutó el total del presupuesto ya que no se requirió recursos para dar la capacitación a los beneficiarios. En el caso de la contrapartida de los beneficiarios, al no lograr el total de trabajadores a capacitar no hubo aporte y por ello sólo se logró el monto indicado.
- Respecto a los 87 beneficiarios que han culminado satisfactoriamente los cursos establecidos en el proyecto, se puede indicar que 85 trabajadores son de sexo masculino (98%) y destacar la participación de 2 mujeres (2%) en el curso de Operación y Mantenimiento de maquinaria pesada en excavadora; en cuanto a los grupos etarios se tiene que 20 de ellos (23%) cuentan entre 20-30 años, 39 (45%) de 31-40 años, otros 12 (24%) de 41-50 y por último 16 (18%) tiene más de 51 años. Respecto al nivel educativo alcanzado por los beneficiarios tenemos que el 1% (1 trabajador) indica tener estudios de primaria, un 77% (67 trabajadores) presenta estudios secundarios y el 22% (19) manifiesta tener estudios superiores.

- En lo que corresponde a ingresos, se observa que dentro del periodo de ejecución del proyecto no se ha presentado cambio alguno en la remuneración de los beneficiarios, la información al término del proyecto ha sido obtenida por el Coordinador del proyecto. Cabe indicar que de acuerdo a la información proporcionada por la Junta Directiva del Sindicato, el incremento de remuneración se da luego de la negociación colectiva con la empresa, la misma que hasta la fecha de termino del proyecto no se había realizado, por otro lado existe un proceso de compra de la empresa Perú Rail por parte de Belmond, lo cual se estima va a generar cambios en sus procesos y en personal, en este ultimo caso los trabajadores capacitados contarán con mejores condiciones para afrontar estos cambios.
- Por lo señalado FONDOEMPLEO aprueba el cierre técnico y financiero del Proyecto “Capacitación Laboral - Transporte - STPR - Cusco”.

II. LECCIONES APRENDIDAS

Del análisis de la gestión del proyecto se desprenden lecciones aprendidas

Lecciones aprendidas para la operación del proyecto:

- ✓ En la modalidad de ejecución con apoyo de FONDOEMPLEO se recomienda que al inicio del proyecto se contrate a un profesional por los menos un período de cuatro meses, para que realice la función de coordinador del proyecto, con actividades puntuales y productos a entregar tales como: lista de personal seleccionado para las capacitaciones, elaboración del plan operativo y gestión de los contratos de la Entidades Capacitadoras.
- ✓ Coordinar con algunos miembros de la Organización Sindical que a su vez asistan a clases. Ellos cumplirían el rol de promotores y de acuerdo con su disponibilidad de tiempo al contar con licencia sindical, pueden apoyar en el monitoreo de las aulas de capacitación (asistencia, de beneficiarios, de docentes, cumplimiento de sesiones, de horarios, entrega de material didácticos, entre otros).
- ✓ Coordinar con las entidades de capacitación la adecuación de los horarios de los cursos a la realidad de los beneficiarios del proyecto según su disponibilidad de tiempo.
- ✓ Teniendo un adecuado manejo de los plazos de ejecución del proyecto y de la vigencia del Convenio, se puede cumplir con el cronograma establecido, por lo que se debe respetar el inicio de las actividades del proyecto.
- ✓ En los procesos de capacitación técnica que financie FONDOEMPLEO, se debe incluir entre los requisitos que se solicita a la entidad de capacitación la presentación de los contratos de los profesionales que tendrán a su cargo las capacitaciones técnicas, con la finalidad de garantizar la permanencia de dichos profesionales a lo largo del desarrollo del curso.



III. APROXIMACION HACIA LA SOSTENIBILIDAD

- La perspectiva que se tiene en relación con la capacitación brindada a los 87 trabajadores del Sindicato Perú Rail es que las competencias adquiridas y la certificación obtenida permita mejores oportunidades laborales dependiendo de su desempeño laboral en el trabajo, así como también lograr incrementos salariales.
- La capacitación brindada por el proyecto sustentará el currículum vitae de los beneficiarios, ya que actualmente la empresa Inglesa del Grupo Belmond ha comprado a la empresa Perú Rail, y según nos refirió el actual secretario General, Sr. Erasmo Villalobos, habrá una revisión curricular de los trabajadores para que desempeñen sus funciones de acuerdo a la nueva estructura que se genere producto de los cambios que se producirán en la empresa.

IV. TRANSFERENCIA DE BIENES

Con carta N° 027-GEPP-FE-2019 del 21 de enero del 2019, se realizó la entrega de los bienes en calidad de custodia al Sindicato Perú Rail, los cuales deberán seguir siendo utilizados para los mismos fines por los cual fueron adquiridos.

6. LOGROS

- 87 trabajadores agremiados, no agremiados al Sindicato y de empresas contratistas han desarrollado y/o fortalecido sus competencias laborales.
- Para el cumplimiento del objetivo del proyecto: se logró seleccionar a 132 trabajadores de la zona de intervención.
- Se desarrollaron 4 cursos de capacitación en: Operación y Mantenimiento de maquinaria pesada en excavadora con 40 beneficiarios, Mecánica y reparación de motores con 15 beneficiarios. Electricidad y electrónica con PLC con 15 beneficiarios, Soldadura Eléctrica, autógena, TIG y MIG con 20 beneficiarios.
- De los 90 beneficiarios que participaron de las capacitaciones, 87 obtuvieron una certificación.
- De la encuesta aplicada por el coordinador del proyecto a los beneficiarios, a fines del mes de diciembre se logró obtener la siguiente información:
 - El 100% de los beneficiarios se encontraba satisfecho con el servicio de capacitación recibido, por parte de las entidades capacitadoras (resaltaron la información recibida por parte de los docentes, la metodología utilizada, la experiencia docente y la entrega de la EPS).
 - El 96% de los beneficiarios manifestó que lo aprendido será de utilidad para posteriores oportunidades laborales.
 - El 96 % que obtuvo la certificación manifestó que actualizarían su currículum vitae e incorporarían la certificación obtenida.



7. RESULTADOS NO PREVISTOS

- La modificación de 3 de los 5 cursos propuestos inicialmente, ello debido a que no se logró concretar la contratación de la entidad capacitadora que brindaría los cursos relacionados específicamente a ferrocarriles, ante ello a

solicitud del Sindicato se adecuaron los cursos para dar continuidad al proyecto.

- En la primera visita al proyecto se verificó la infraestructura y equipamiento de la entidad capacitadora propuesta para el dictado de los cursos identificándose que esta no contaba con la infraestructura y equipamiento de acuerdo con lo señalado en el proyecto aprobado, dicha situación fue comunicada al Sindicato quienes presentaron una propuesta para la continuidad de las actividades del proyecto, la misma que contempló el cambio de la Entidad Capacitadora y la .
- Ampliación del ámbito de intervención del Proyecto debido a que la empresa Perú Rail decidió incrementar sus servicios y habiéndose trasladado un considerable número de trabajadores a la región Arequipa, se autorizó la ampliación de ámbito de intervención.
- En la gestión administrativa del proyecto se dio la demora en la elaboración de los contratos con las entidades de capacitación por parte de FONDOEMPLEO, lo cual trajo un retraso en el inicio de la capacitación así como en la programación para el inicio de los cursos de capacitación.
- El proyecto no contempló porcentajes de participación de trabajadores, pero si indica que se considere dentro de los beneficiarios a los agremiados, no agremiados, por contrata o servicios. En tal sentido se aprobó que 30% de Beneficiarios sean agremiados, el 60% de Beneficiarios no agremiados y 10% de trabajadores empleados por empresas contratistas.

A lo largo del proyecto se presentaron las siguientes dificultades:

- **Cambio de coordinador:** El Proyecto “Capacitación Laboral – Transporte – STPR – Cusco” se inició en marzo del 2018, siendo la coordinadora del proyecto la Sra. Jannet Loaiza, y cuyo desempeño fue observado por el Sr. Mario Huillca, Secretario General responsable del proyecto ante FONDOEMPLEO, motivo por el cual se le canceló la Orden de Servicio N.º 2018-00186-ADM y con fecha del 28 de mayo el Sr. Percy Chávez asumió la coordinación del proyecto bajo las Órdenes de Servicio N.º 2018-0032-ADM y 2018-0454-ADM. Asumiendo el proyecto con dos meses que no se habían realizado actividades de difusión, ante ello se realizó la reprogramación de las actividades a fin de alcanzar las metas propuestas.

- **Disminución del número de agremiados al Sindicato de trabajadores de PerúRail:** El total de trabajadores agremiados inscritos para participar de las actividades del proyecto fue menor a lo esperado, debido a que en diciembre del año 2017, ante disputas entre los miembros del sindicato, el mismo se dividió, dejando de ser sindicato único y ante este hecho se retiraron muchos agremiados y no mostraron interés en participar en los cursos propuestos.

- **Cambio de la entidad capacitadora propuesta en el proyecto:** El mes de junio se realizó una visita de supervisión por parte del Sr. José Samamé a la empresa capacitadora Megatractor (entidad capacitadora identificada en la etapa de formulación del proyecto para el dictado de la totalidad de los cursos), en esta supervisión se determinó que la mencionada entidad capacitadora “NO CUMPLIA” con las condiciones de infraestructura, equipamiento y experiencia en el dictado de los cursos específicos en



ferrocarriles, tal como estaba propuesto el proyecto. Además el coordinador del proyecto realizó un sondeo en la zona para identificar otras Entidades Capacitadoras que dicten estos cursos y se logró identificar que no había en la zona ni tampoco en otras aledañas Instituciones Educativas que brinden estos cursos.

Por esta razón el Sindicato Perú Rail presenta una propuesta reestructurando el proyecto y se procedió a modificar los cursos de especialidad ferroviaria, también se propuso la ampliación del ámbito de intervención del proyecto a la región Arequipa, donde Perú Rail tiene actividades y habiéndose trasladado un considerable número de trabajadores y potenciales beneficiarios a esa región.

FONDOEMPLEO con Carta N° 535-GEPP-FE-2018 aprueba las acciones a realizar para la continuidad del proyecto y la modificación de los cursos como se señala a continuación:

Cursos planteados en proyecto

Curso	Entidad Capacitadora
Sistemas de Motor y Frenos de Unidades de Transporte Ferroviario	Megatractor
Mantenimiento de Sistemas de Rodamiento en Unidades de Transporte Ferroviario	Megatractor
Electricidad y Electromecánica Ferroviaria	Megatractor
Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Excavadora	Megatractor
Soldadura Eléctrica, Autógena, TIG y MIG	Megatractor



Cursos que se implementaron

Curso	Entidad Capacitadora
Mecánica y Reparación de motores.	SENATI
Electricidad y Electrónica con PLC.	SENATI
Mantenimiento de Rodamientos	SENATI
Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada en Excavadora	SENATI TRACTORSUR
Soldadura Eléctrica, Autógena, TIG y MIG	SENATI



- **Cambio de Junta sindical:** El mes de setiembre 2018 el Sindicato de Trabajadores de Perú Rail inicia su proceso de elecciones de nueva junta directiva periodo 2018 - 2019, con la elección del Sr. Erasmo Villalobos Mendoza como nuevo secretario general con quien se pretendió completar la cifra de beneficiarios, pero no se logró, lo cual implicó modificar los contratos a través de adendas a fin de capacitar solo a los beneficiarios interesados y

comprometidos con llevar los cursos de capacitación, logrando realizar en Arequipa solamente el curso Operación y Mantenimiento de maquinaria pesada en excavadora con 20 trabajadores.

- Dificultad en la participación de los trabajadores debido a sus horarios de trabajo: Rotativos, viajeros (fuera de Cusco), por sistema 5X4, etc. Se logró acordar con las empresas capacitadoras Tractosur y Senati las cuales se adecuaron a la disponibilidad del trabajador de Perú Rail para capacitarse.




Sally Inghrid Vasco Castro
Especialista de Ejecución de Programas
y Proyectos Especiales
FONDOEMPLEO

